

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3, Telet., 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Junio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 689

Lo que echan de menos

Son realmente para envidiados los tratos que el proletariado ruso recibe del régimen soviético, ese régimen cuya adopción es el supremo ideal, para una parte del proletariado español, y fue durante el último Congreso socialista causa de hondas discrepancias, efectivos alborotos y visiones hondas de la masa proletaria.

No es una deseable biocosa, en efecto que por un quítame allá esas pajas, por no someterse borreguilmente a la dictadura roja y por no transigir con todos sus desafueros sin hacer el menor reproche, persiga, acorrale y encarcele el Gobierno soviético a los socialistas de color más o menos subido de Rusia? Pues eso sucede, eso se hace por los rojos dominadores de la Rusia moderna, no menos autócratas que el 'Padrecito', que perdió cabeza y corona a impulso de la revolución. Véase, véase el sugestivo llamamiento que la Delegación en el extranjero del partido social democrata dirige a todos los partidos socialistas y sindicatos obreros, en el que se descubren las caricaturas que del Gobierno bolchevique reciben los obreros, por ahora, pues ya Lenin en artículos recientes anuncia sus propósitos de agravar esos tratos con una represión sin ejemplo. Esta de ahora debe ser considerada por Lenin no más que como una represión ejemplar. ¡Y tan ejemplar!

Organos a la Delegación del partido social democrata: «En los tres últimos meses, el número de miembros de nuestro partido—directivos—presos en diversas ciudades de Rusia, llega a tres mil. Cualquiera que sea sospechoso de pertenecer a nuestro partido, aunque no desarrolle ninguna actividad política, es encarcelado. Las mismas detenciones en masa sufren los demás partidos revolucionarios.

Las prisiones rebosan de detenidos políticos. En la cárcel de Petrogrado, en cada celda destinada a una persona, hay siete presos. La atrocidad del régimen, como el estado antihigiénico de las cárceles, sobrepasa los horrores del zarismo. Estos horrores han llegado al límite en la noche del 25 de Abril, en que la Policía aplicó medidas de violencia inaudita, fríamente organizadas contra 300 socialistas y anarquistas.

En esa noche, algunos centenares de policías, armados hasta los dientes y acompañados de tropas del Ejército rojo, penetraron en la cárcel de Butirky. Se despertó a los presos y les hicieron vestirse y ponerse en marcha. Suponiendo lo peor, se negaron antes de saber qué se quería hacer con ellos; por toda respuesta, los policías les apalearon y los arrastraron, desnudos, al patio. Las mujeres, a medio vestir, y algunas enfermas, fueron arrastradas por el pelo y maltratadas del mismo modo. Luego, los presos, divididos en secciones, fueron llevados a las estaciones, y desde allí a las más infectas prisiones de provincias.

Los marinos de Krustadt, llevados por el Gobierno ruso a una sublevación, son fusilados a pesar de la protesta del proletariado de Petrogrado. Los motivos, en que no cesa de manifestarse el desesperado descontento de los campesinos, son reprimidos con una sanguinaria ferocidad.

Audimos a todas las organizaciones políticas y sindicales para que hagan colectas fraternales en favor de los socialistas encerrados en las orisiones bolcheviques y de sus familias.

Así, a primera vista, todo esto parece poco envidiable, y más para odiado que para deseado, pero los que deben estar mejor enterados piensan de otro modo y prueba es que existe un número de proletarios en España que votaron por la restauración aquí de todo eso. Y puede que para esos obreros este régimen sea

el supremo ideal, y digan al oír quejarse de él a sus compañeros rusos, como el personaje del gracioso cuento. ¡He lícaos!

En honor de Moya

Ayer, en la sesión celebrada por el Municipio se acordó colocar una lápida en la casa en que vivió el insigne don Miguel Moya, y dar su nombre a la que se llamó calle de Hits.

El alcalde accidental, al leerse el informe hizo un entusiasta elogio de la personalidad del ilustre periodista, y tuvo para su memoria frases de gran consideración y enaltecimiento.

Se ahijieron a las palabras del señor Villamil los señores Tato, Silva, Fernández Marcos, Alvarez Arranz, Saornil, Díez Agero y López Baeza, y se aprobó el dictamen en la forma en que lo propuso la correspondiente comisión.

No hay que decir lo justo que nos parece cuanto tenía a enaltecer la memoria del que fué nuestro ilustre y entrañable amigo.

La Sociedad de las Naciones

Primera sesión del Consejo

Ayer tarde ha celebrado su primera sesión en Ginebra el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En primer término, el Consejo aprobó la nota dirigida por el S. Daouh a las potencias interesadas y a los Estados Unidos referente a la cuestión de los mandatos.

Después, el señor Daouh pronunció un discurso, en el que recordó la invitación que dirigió a Gobierno norteamericano para que viniese a conferenciar con el Consejo de la Sociedad de Naciones acerca de los mandatos y que no fué aceptada, lo cual crea una situación poco favorable para la pronta solución de tan importante problema.

El representante inglés, después de lamentar lo ocurrido, dijo lo siguiente:

«La Asamblea de la Sociedad de Naciones, al reunirse en septiembre próximo, sufrirá una desilusión si no encuentra realizado ya el acuerdo entre las grandes potencias y los Estados Unidos sobre esta cuestión de los mandatos y resultará que todos los mandatos con feridos sobre Siria, Mesopotamia y el Camerún quedarán aplazados.»

EN INGLATERRA

Extensión del paro forzoso

Aumenta en proporciones lamentables el número de obreros sin trabajo.

El día 10 figuraban ya en los registros oficiales, donde van a inscribirse en demanda de auxilio y ocupación, 2183.000 o sean 36.400 más que en la semana anterior.

Estados Unidos y Santo Domingo

Comunican de Washington que el gobernador de Santo Domingo ha lanzado una proclama exponiendo el propósito de los Estados Unidos de retirar las tropas norteamericanas del territorio de la República; pero previamente los Estados Unidos desean asegurarse de que la independencia, la integridad territorial, el orden público, las vidas y la propiedad en Santo Domingo están salvaguardadas.

El Poder ejecutivo será el ejército, que manda el gobernador militar, hasta que se celebren las próximas elecciones que serán debidamente garantizadas para que la voluntad popular determine quién ha de asumir la presidencia de la República.

DIARIO DE LA MARINA
Apartado 320.

ESCANDALO EN EL REICHSTAG

Con motivo del asesinato del Sr. Gareis

Telegrafían de Berlín que ayer comen zaron en el Reichstag las interperaciones de los socialistas independientes relativas al asesinato del diputado socialista bávaro señor Gareis.

Según los interperantes, la muerte de dicho diputado no constituyó ningún hecho aislado, sino que está dentro de un sistema político bien organizado.

Protestan contra la exigencia de esa organización, que tiende a suprimir a todos los políticos que no sean reaccionarios, y afirman que la Policía de Munich tiene estrechas relaciones con dicha organización.

Al interrumpir un diputado populista gritando: ¡Harán bien fusilando a todos los diputados como iguales, se produce un gran tumulto, llegando a las manos varios diputados a quienes, inútilmente, tratan de separar dos mujeres diputadas.

El presidente de la Cámara trata de restablecer el orden; pero en vista de resistir inútilmente esfuerzos, levanta la sesión en medio del mayor escándalo.

Apeguados los ánimos, se reanudó la sesión a las cinco de la tarde.

El diputado populista autor de la interrupción que dió origen al escándalo y el comunista que se abalanzó a él fueron objeto de un voto de censura.

Después el canciller señor Wirth contestó a las interperaciones de los socialistas.

Lamentó y condenó el atentado de que fué víctima el diputado bávaro Gareis; pero se negó a hacerse eco de los ataques dirigidos por los socialistas independientes al Gobierno de Munich.

«No obstante—añadió—, Baviera debe haberse hecho cargo ya de que sucesos como los ocurridos últimamente en dicho país únicamente pueden tener por resultado y consecuencia comprometer la seguridad del Imperio.»

Terminado el discurso del señor Wirth el presidente suspendió el debate hasta mañana.

El Rey en Inglaterra

El Rey de España, acompañado de los Soberanos ingleses, ha asistido hoy a las carreras de caballos de Ascot.

Antes de llegar los Monarcas, una cerrilla encendida, arrojada por un fumador en la «pelouse», prendió en la hierba y, a causa de la gran sequía que existe, encontró un excelente combustible.

El incendio se propagó rápidamente a diversos sitios.

El servicio de bomberos ayudado por soldados y numerosos paisanos, pudo extinguir el incendio.

Algunos minutos después se presentaron los Reyes.

En la Alta Silesia

Reina tranquilidad en la región.

El general Hoefer se ha mostrado con firme con evacuar todas las localidades situadas al Oeste de la línea Boelna-Lichina-Huschitz, las cuales serán ocupadas por las tropas británicas que manda el general Henmicker.

Las tropas aliadas continúan ocupando sin resistencia multitud de localidades en territorio polaco.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, al hablar el ministro de la Guerra, señor Worthington Evans, de la actuación de las tropas británicas en Alta Silesia, refiere que el día 9 de este mes, en las cercanías de Gross Tansich, y durante un combate entre alemanes y polacos, un sargento inglés que se hallaba sacando agua de una fuente cerca de un bosque, fué muerto por disparos de fusil alemán.

El ministro anunció que ha sido exigida la entrega de los alemanes para instruir su maris.

LOS ALQUILERES

UN MITIN DE INQUILINOS

Mañana domingo, a las once y media, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitin para que se presente un proyecto de ley definitivo de alquileres, y mientras tanto se prorogue, con las reformas necesarias, el decreto que regula los contratos de inquilinato.

También se pedirá que se declare urgente la discusión de la ley de Casas baratas.

El mitin ha sido organizado por la Asociación de Vecinos de Madrid, secundada por muchas Sociedades industriales, mercantiles, de funcionarios, obreras y feministas.

El acto de mañana, para concurrir al cual se han solicitado gran número de localidades, no es un movimiento regional ni circunscrito a Madrid, sino consecuencia de lo acordado en la Asamblea de la Federación de Entidades ciudadanas de España.

Reuniones como las del teatro de la Comedia se celebrarán el domingo y días sucesivos en la mayoría de las provincias españolas.

Peces antipalúdicos

Han sido instalados en el Instituto Oceanográfico unos acuarios de agua dulce.

En éstos se cultivan colonias de peces llamados «gambusias affinis», procedentes de Augusta (Estados Unidos), país donde se descubrió que este pez, peculiar de Norteamérica, devoraba las larvas del mosquito anofele, propagador de las fiebres palúdicas.

La Cruz Roja norteamericana había enviado a Italia, Francia e Inglaterra estos peces, para su aclimatación; cosa que no se ha conseguido en ninguno de dichos países.

El envío que se ha hecho a España de dichos peces ha prosperado; los peces viven y se reproducen, perfectamente aclimatados.

El director general de Sanidad se ha hecho cargo de varias colonias para enviarlas a las regiones pantanosas.

Los acuarios están a cargo de los señores Vellón y Gil.

El señor Odón de Buen prepara la instalación de acuarios de agua de mar.

La huelga minera en Inglaterra

Lo del referéndum

La totalidad de votos emitidos en el referéndum minero ha sido de 616.338.

De éstos, 432.511 se han mostrado contrarios a la aceptación de las condiciones presentadas por los propietarios, y 183.827 favorables a dichas condiciones.

Aunque la mayoría votó a favor para la continuación de la huelga ha sido superada en 21.613 votos, las abstenciones se han elevado a cerca del 40 por 100 del número total de miembros de la Federación minera, que asciende a 957.610.

Estos resultados han motivado una gran discusión en la Asamblea celebrada hoy por el Comité ejecutivo de la Federación por considerar algunos de sus vocales que esas abstenciones podían considerarse como votos en contra de la continuación de la lucha y, por tanto, favorables a la vuelta al trabajo.

Los representantes del País de Gales sostienen que la cuestión ha sido ya definitivamente zanjada por el escrutinio.

En vista de las disparidades existentes, el Comité acordó reunirse otra vez el día 19 y comunicar oficialmente al Gobierno los resultados del referéndum.

Se sabe que en muchos distritos los obreros han decidido ya reanudar el

trabajo la semana próxima, sean cuales fueren las instrucciones que reciban del Comité ejecutivo.

Como se ve, existe una gran división tanto entre los miembros del Comité como entre los obreros respecto a los procedimientos que se han de adoptar en lo sucesivo.

DE PALACIO

Ayer mañana, a las diez, salió de Palacio, en automóvil, la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada de su dama particular, la señorita de Garoia Loygorri, y se dirigió al hospital de San José y Santa Avela, que sostiene la Asociación de la Cruz Roja Española en la populosa barriada de los Cuatro Caminos.

En el jardín de entrada del benéfico establecimiento fué recibida la Soberana por el director del mismo, doctor Noguera, y todo el personal facultativo.

Pasó Su Majestad a visitar todas las salas, prodigando a los dolientes frases de consuelo, y se detuvo en la clínica, donde estaban practicando la cura a un niño recién operado, por el que se interesó vivamente la Reina a impulsos de sus sentimientos caritativos.

Cerca de las doce regresó al regio alcázar, satisfecha de haber realizado su visita de despedida a los enfermos del hospital de la Cruz Roja, por acercarse la fecha de emprender su viaje de verano a las costas del Cantábrico.

La Soberana recibió a la distinguida dama Mme. Rioske Smith, organizadora de la Exposición holandesa, recientemente clausurada en el Retiro, quien le expresó su gratitud por lo mucho que los Reyes se interesaron por el feliz éxito de la Exposición.

El Príncipe de Asturias con sus augustos hermanos dieron su diario paseo matinal por la Casa de Campo.

La Reina doña Cristina y la Infanta doña Isabel, acompañadas de sus damas respectivas las señoritas de Martínez Irujo y Bertrán de Lis, asistieron por la tarde al festival que se celebró en Parícuta a beneficio del Taller de Santa Victoria que sostiene la Asociación de Santa Rita.

La fiesta fué patrocinada por la condesa de Vi Manuel, duquesa de Zaragoza y otras damas aristocráticas.

Telegramas de la costa

Regatas en Santander

Santander 18.—La Junta directiva del Real Club de regatas ha ultimado el programa de las regatas de este verano.

Comenzarán las pruebas el 2 de agosto en el Sardinero, y continuarán en diversos días del mencionado mes, tomando parte balandros de diversas series.

Han donado copas y premios los Reyes, los infantes don Carlos y doña Isabel, marquesa de Manzanedo y otras entidades.

Minas submarinas al garete en El Ferrol

La Comandancia de Marina ha hecho pública la existencia en este puerto de minas submarinas, que constituyen un gran peligro para la navegación, comunicándolo también a todas las Comandancias del litoral, para que sean recogidas.

Consejo de guerra

Se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar al súbdito austriaco Antonio Levedijuski, fogonero del vapor «Finisterre», acusado de haber estrangulado a bordo al marinero Manuel González.

El fiscal pidió para el acusado once años de presidio y ocho para el patrón de dicho buque y otro fogonero complicado en el crimen.

El monumento a Sebastián Elcano en San Sebastián

El presidente de la Diputación ha manifestado que mañana se convocó al

Jurado que ha de emitir fallo en el proyecto de monumento a Sebastián Elcano.

Hay dos proyectos, que están expuestos en el paraninfo del Instituto.

La exposición se abrirá en breve.

Un vapor francés
Ceuta 18.—Ha fondeado el trasatlántico francés «Jean Stern», de 8.000 toneladas, que ha desembarcado mil de carga general, entre esas muchas destinadas a Gibraltar, que serán conducidas a aquel puerto en pequeños vapores.

El hecho tiene importancia, porque antes de la guerra los vapores franceses preferían el puerto de Gibraltar al de Ceuta.

Varios individuos hacen naufragar un bote y se salvan a nado

Bilbao 18.—Cerca de las siete de la tarde bajaba por la ría un bote con varios individuos de buen humor, y, al regresar frente a la plaza Vieja, los ocupantes hicieron naufragar el bote y promovieron gran algarabía.

Como sabía nadar, se pusieron a salvo y no han podido ser detenidos.

CORTES EN EL CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

La reforma de la Policía

El presidente de la Cámara ruega al señor Tejero que retire su proposición sobre las últimas reformas de la Policía, a fin de dar a este debate carácter de interpelación, ya que varios señores diputados manifestaron deseos de intervenir en esta discusión.

El señor Tejero accede y rectifica, considerando improcedentes las comparaciones del ministro de la Gobernación sobre este caso y el de la militarización de los millones vizcaínos y el Cuerpo de Mozos de escuadra de Barcelona, y termina diciendo que la disposición que se discute es una provocación a la opinión pública.

El ministro de la Gobernación rectifica, haciendo aclaraciones acerca de las edades para el ingreso y retiro en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Justifica que la autorización de las Cortes haya servido para dar fuera militar al Cuerpo de Seguridad, que estaba de hecho militarizado, pues sus elementos proceden del Ejército y entran por concurso que resuelve el ministro de la Guerra.

El señor Nacher consume el segundo turno de la interpelación.

El señor Prieto censura que el ministro de la Gobernación no haya tenido la valentía suficiente para traer explícitamente a las Cortes la militarización del Cuerpo de Seguridad.

El señor Alvarez Valdés interviene, diciendo que con este decreto se ha rebasado la autorización del Parlamento, y que se sobrepasan las cifras consignadas en los presupuestos, derogando algunos de sus preceptos, disposiciones del Código penal, Código de Justicia militar, ley de Ejecución criminal y otros textos legales.

Se suspende la discusión, quedando el señor Alvarez Valdés en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de transportes
Continúa la discusión del proyecto de Transportes.

Rectificación del señor Cambó

El señor Cambó rectifica. Comienza por hacer aclaraciones sobre varios puntos de su discurso que pudieron causar cierta molestia al ministro de Fomento.

Excita después la atención sobre la forma como se ha elaborado el proyecto, y dice que éste no es de consorcio, sino de consorcios. Porque habrá tantos consorcios y tantas intervenciones del Estado como compañías, y habiendo 72 de éstas, ninguna administración, ni aun la más perfecta podría realizarlo.

Expone a continuación las desastrosas consecuencias que para Méjico tuvo el rescate de los ferrocarriles hecho en la época de Porfirio Díaz, en forma equivocada.

También censura la forma cómo la Comisión técnica propone que se valoricen las acciones de ferrocarriles, porque esto implicaría la concesión de una prima de favor a las Compañías averías y malas administradoras.

Analiza seguidamente el discurso del señor La Cierva, afirmando que éste no impugnó realmente ninguna de las afirmaciones del orador.

E insiste en éstas, preguntando concretamente al ministro si el dividendo que el proyecto garantiza a las Compañías es del 3 ó del 5 por 100.

Sobre el aumento de tarifas, manifiesta que, con arreglo al proyecto que se discute, por fuerza habrá de ser muy elevado.

Examina a continuación las explicaciones que dió el ministro sobre la imposibilidad de ir al rescate por el camino normal, y le reprocha de desconocer en absoluto lo que es esto.

El cálculo para el rescate hecho por el señor La Cierva—dice—está hecho equivocadamente con un perjuicio de unos 500.000.000 para el Estado.

Frente a este proyecto, yo pregunto a todos los diputados si se sienten capaces de del berar y votar.

Si el ministro insiste en que su proyecto se apruebe en su presente estructura, esta minoría completará sus argumentos al discutirse el primer artículo; pero no intervendrá más, ni con una enmienda, ni con una votación, ni con nada, para no asociarse en manera alguna a tanta responsabilidad. (Rumores.)

En cuanto a las manifestaciones del señor La Cierva de que es preciso bajar, le digo que no se trabaja deliberando sobre algo que no podrá avanzar nada, sino preparando y estudiando.

Termino, pues, insistiendo en que podemos realizar un gran bien o un gran mal, según oremos.

Y temo que, por terquedad del señor La Cierva, realicemos un gran mal.

Rectificación del señor La Cierva
El ministro de Fomento rectifica también.

Principia por recoger la afirmación del señor Cambó de que el cálculo para el rescate perjudica al Estado en unos 500.000.000 de pesetas.

Esto—dice—habrá de demostrar el señor Cambó que es así. Porque no es bastante sentar una afirmación y sacar después unas consecuencias caprichosas.

Le pido al señor Cambó que nos ayude en esta gran obra nacional, en lugar de adoptar la actitud sirada de su minoría que nos acaba de anunciar.

Yo estoy dispuesto a rectificar, si se me demuestra que estoy equivocado. Pero repito que esto hay que demostrarlo.

¿Por qué dice su señoría que no está suficientemente preparado este proyecto?

Seguidamente pasa a tratar con toda amplitud de la cuestión del rescate, considerando inadecuado el procedimiento de que es partidario el señor Cambó.

También censura la garantía de un dividendo a las Compañías; pero como esto es condición obligada del consorcio, y estimamos que el consorcio es la única solución que puede darse al problema ferroviario, de ahí que no hayamos tenido otro remedio que proceder hemos hecho.

Ese dividendo garantizado, ya dije que es del 3 por 100, con impuestos, del capital de aportación.

El otro 2 por 100 no está en las mismas condiciones, sino dependerá de la buena administración que realicen las Compañías.

En cuanto a las Compañías en quiebra o en régimen de convenio, habrán de liquidar sus deudas antes de entrar en el consorcio.

Sigue contestando con toda extensión al señor Cambó, y de nuevo le pide que desista de la grave actitud que su minoría se propone adoptar.

Traiga el martes próximo los datos demostrativos de mi equivocación, y yo la reconoceré si así resulta.

Lo que su señoría ha buscado con esto es un efecto político para impresionar a la opinión. (Aplausos de los ciervistas.)

El señor Cambó rectifica de nuevo, muy brevemente, para manifestar que el ministro no ha comprendido lo referente a los 500.000.000.

El ministro de Fomento también rectifica nuevamente, insistiendo en que le han impresionado las palabras del señor Cambó, por la gravedad que encierran.

Se suspende este debate. Sin discusión se aprueban dos dictámenes sobre sendos proyectos de ley,

concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos vigentes de varios ministerios, en la parte relativa a la concesión al de Instrucción pública de uno de 125.000 pesetas para indemnizar las excavaciones arqueológicas del cerro de Los Molinos (Ibiza), y haciendo extensivo a los cabos y soldados el derecho a retiro, que la ley de 5 de Junio de 1912 concede a los de la Guardia civil y Carabineros.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL SENADO

Sesión del día 17 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos veintito presidiendo el señor Sáchez de Toca.

Los escaños se encuentran completamente llenos.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Hacienda, Trabajo y Estado.

Sin preguntas se entra desde luego en el

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva

Se vota definitivamente el dictamen relativo a la reforma de la ley de Accidentes del trabajo.

El proyecto de Tabacos

Leído el dictamen sobre la prórroga del contrato de Tabacos, se pide votación nominal y queda aprobado por 162 votos contra 60 de las minorías demócrata, liberal y albista.

El señor presidente: El número de senadores que han prestado juramento es de 353.

Mitad más uno 178, necesaria para la aprobación.

Han tomado parte en la votación 223, estando, además, presente, pero abstenido, el general Weyler.

Total, 223. Queda, pues, aprobado definitivamente el proyecto.

El atentado contra el alcalde de Barcelona

El señor Durán y Ventosa manifiesta que acaba de tener noticia del atentado de que sido objeto en Barcelona el alcalde de dicha capital, señor Martínez Domingo, por un grupo de individuos vestidos de obreros.

Protesta enérgicamente contra el atentado y ruega al Gobierno vea la manera de poner término a este estado de cosas que reina en Barcelona.

El presidente del Consejo de ministros hace también la condenación de este nuevo atentado.

Declara que las noticias que el Gobierno tiene sobre el particular, son las de que al dirigirse al Ayuntamiento, en su automóvil, el señor Martínez Domingo, fué agredido por un grupo, que disparó contra aquél, produciéndole una herida en el costado.

El presidente de la Cámara se asocia a las palabras del jefe del Gobierno, y propone que conste en acta el sentimiento del Senado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

E marqués de Piliars pide que antes de que terminen las sesiones se ponga a debate el dictamen relativo a casas baratas, al objeto de que no se cierren las Cortes dejando esta ley pendiente.

Acto seguido se levanta la sesión.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de al Inagua, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Jalleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

SE RECRUDECE EL TERRORISMO

Atentados contra el alcalde y contra dos periodistas EN BARCELONA

El señor Martínez Domingo herido a tiros

Barcelona, 18.—A las doce menos cuarto de la mañana, cuando el señor Martínez Domingo se dirigía en automóvil al Ayuntamiento, unos desconocidos, apostados en la calle de Jaime I, esquina a la de Daguería, hicieron varios disparos sobre el coche y huyeron.

Sin pérdida de momento, el mecánico se dirigió al Dispensario de las Casas Consistoriales, en donde el alcalde se apeó del coche por su propio pie.

Los médicos de guardia reconocieron al señor Martínez Domingo, y vieron que sufría una herida con orificio de entrada por la región anterolateral izquierda del tórax, a nivel de la séptima costilla y salida por la misma región, a nivel de la quinta costilla sin interesar ningún órgano importante.

También fué asistido en el Dispensario un transeunte llamado Joaquín Puig Comas, de setenta y un años, a quien un proyectil atravesó el brazo izquierdo. El señor Martínez Domingo, después de curado, pasó a su domicilio. Al abandonar el Dispensario, la gente que había acudido a aquel lugar pidió al alcalde una cariñosa ovación.

En el Dispensario se presentaron a los pocos minutos de curar al alcalde, los concejales señores Santa María, Pallau y Bolós; el secretario accidental del Ayuntamiento, el jefe superior de la Guardia urbana, el teniente coronel de Seguridad, señor Tizol; el delegado del distrito y muchas otras personas. Algunas de ellas acompañaron al señor Martínez Domingo hasta su domicilio.

En el momento de la agresión fué de tenido un transeunte que corría, y se le condujo a la Delegación.

La noticia del atentado circuló con verdadera rapidez, y en seguida se presentaron en el Ayuntamiento, para conocer la importancia del mismo, el presidente de la Audiencia el de la Diputación y numerosas personalidades.

El atentado había sido anunciado
El alcalde, según personas de su intimidad, había sido advertido de este pe-

ligro hace días, primero por el general Arlegui y luego por el gobernador, quienes, por lo visto, tuvieron una conferencia en tal sentido.

A pesar de los avisos, el señor Martínez Domingo seguía haciendo su vida anormal.

A propósito de este atentado se recuerda que hace tiempo el Ayuntamiento pensó adquirir un automóvil para destinarlo al servicio del alcalde, y se propuso que estuviese blindado, a lo que el señor Martínez Domingo se negó rotundamente.

Un periodista asesinado a tiros

De madrugada marchaban por la calle del Conde de Asalto el redactor de «La Tarde» don Rosendo Jiménez y el director del mismo diario don Fernando Pintado.

Al llegar frente a l establecimiento Casa Romans, un sujeto apostado en la otra acera, hizo varios disparos y, aprovechándose de la confusión que se produjo, huyó.

El señor Jiménez cayó al suelo herido, y en seguida fué trasladado al Dispensario de la calle de Barbará.

Cuando los médicos disponíanse a prestarle asistencia, el señor Jiménez expiró.

Tenía dos heridas en la región dorsal, una en el costado izquierdo, otra en el muslo izquierdo, otra en la nalga derecha, y otra en el antebrazo izquierdo.

Versión del suceso.—Interviene el Juzgado

Según una versión recogida en el lugar del suceso acerca del atentado de que fué víctima el redactor de «La Tarde» don Rosendo Jiménez, los disparos se hicieron desde detrás de un coche.

El Juzgado se constituyó en la Casa de Socorro de la calle de Barbará, y se incautó de los objetos que llevaba el muerto, cuyo traslado al Depósito judicial se realizó seguidamente.

También se verificó una inspección ocular en el sitio de la agresión, y prestó declaración al señor Pintado.

Este vió que un individuo hacía varios disparos y que el señor Jiménez cayó al suelo bañado en sangre.

Noticias

Al Ateneo de Madrid ha cerrado su curso oficial, habiéndose dado durante el mismo en la docta Casa 180 conferencias, además de los debates de las Memorias.

La Sección de Música celebró 12 conciertos, y la de Artes plásticas numerosas Exposiciones.

Los asistentes a la biblioteca de este Centro llegaron a una cifra considerable, y los cursos de lenguas vivas, muertas y taquigrafía se vieron concurridísimos.

Al finalizar, pues, la vida académica de este año, la Junta de gobierno hace constar la satisfacción con que ha visto estos progresos laudatorios para la vida cultural española.

El Real decreto creando la Dirección de Orden público no comenzará a regir has 1.º de mes próximo.

Los servicios encomendados a la Policía tendrán sus oficinas en el ministerio de la Gobernación y en el Gobierno civil, con lo cual resultará innecesario el edificio de la calle de las Infantas, donde hasta ahora estuvieron instaladas las oficinas de la Dirección de Seguridad.

En el Asilo de Santa Cristina se celebró ayer mañana la ceremonia de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús.

El obispo de Madrid-Alcalá delegó en el cura párroco de los Jerónimos, quien, verificada en la iglesia la procesión con asistencia de numerosos fieles y en la que formaron los niños todos del Asilo, entronizó la sagrada imagen en el comedor, mientras los cocuñerres, con gran unción, entonaban cánticos alusivos al acto.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000
Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Notas políticas

Las pensiones militares

—El ex ministro don Leonardo Rodríguez ha hecho notar al Gobierno la desigualdad de trato que supone la circunstancia de que, al propio tiempo que el Gobierno anuncia su oposición a la proposición de ley presentada al Congreso por él solicitando que las viudas y huérfanos de los funcionarios de la carrera judicial sean claramente equiparados a los de los demás funcionarios del Estado, el ministro de Hacienda haya presentado a las Cortes un proyecto de ley elevando las pensiones que pueden llegar a sus familias los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y de la Armada.

El señor Rodríguez indicó al jefe del Gobierno que, de persistir el Gobierno en esta diferencia de criterio, tratará ampliamente la cuestión al ponerse a debate el proyecto de ley elevando las pensiones militares.

El conflicto de Peñaroya

En el ministerio del Trabajo se ha recibido un telegrama de don Leopoldo Palacios, delegado nombrado por el ministro para intervenir en la solución del conflicto surgido entre la Empresa y los obreros de Peñaroya, manifestando haberse firmado entre los representantes de ambas partes unas bases de arreglo de la cuestión pendiente, régimen que se someterá al «referéndum» de los obreros y que registrará hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Misión española al Perú

Anoche salió para Santander donde embarcará en el «Afonso XIII», la misión española que, bajo la presidencia del conde de la Viñaza, va a asistir a las fiestas del centenario de la independencia del Perú.

Acompañan al conde de la Viñaza, embajador extraordinario, el conde de Torata, que va como ministro consejero; el general Bermúdez de Castro, el ayudante de Campo comandante don Prudencio González Pumariega, y don Alvaro Núñez, secretario.

El agregado naval se incorporará en Balboa.

El conde de la Viñaza lleva a Lima una arqueta de plata y oro cincelada, de puro estilo español, que tiene en sus cuatro esquinas cuatro heraldos con los escudos de Castilla, Cataluña, León y Navarra.

Dentro de la arqueta va un artístico pergamino, en el cual Su Majesta el Rey saluda a la nación peruana.

La Comisión de Guerra

En su reunión de ayer tarde, la Comisión permanente de Guerra del Congreso, emitió dictamen favorable sobre el proyecto de aumento de pensiones a los cabos de la Guardia civil y de Carabineros.

Se examinó también el proyecto de aumento de pensiones a las familias de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, anunciando el señor Nougues un voto particular si no se consigue el mismo derecho de aumento de pensión de las familias de funcionarios.

El comercio entre España y Francia

El Gobierno español ha notificado al de la República francesa su intención de dar por terminada el día 10 de Septiembre próximo la vi-

gencia del «modus vivendi» de 30 de Diciembre de 1892, que regula las relaciones comerciales entre España y Francia, y que fué prorrogado «sine die» en 21 de Noviembre de 1908.

También ha notificado nuestro Gobierno al francés su intención de hacer cesar el 10 de Septiembre próximo el régimen que viene regulando las relaciones comerciales entre España y Túnez.

Por lo tanto, en la indicada fecha dejará de regir para Túnez el «modus vivendi» de 30 de Diciembre de 1893, concertado entre España y Francia, prorrogado «sine die» el 27 de Noviembre de 1906 y que se ha hecho extensivo a aquel país en virtud de lo convenido por ambas naciones en la declaración de 12 de Enero de 1897.

Viaje del señor Cambó a Rusia

Si las circunstancias políticas se lo permiten, el señor Cambó emprenderá en los primeros días de Julio un largo viaje a Reval, en donde funciona la Oficina Comercial de los Soviets.

Celebrará varias conferencias con el delegado soviético Litvinoff, y si el señor Cambó logra las garantías necesarias, continuará el viaje a Petrogrado y Moscú, pues tiene gran empeño en estudiar la organización de la vida rusa, bajo la dominación de los bolcheviques.

Casas baratas

El conde de Romanones encargó ayer al representante de su minoría en el Senado, señor marqués de Pilares, que inmediatamente que fuera votada la ley Tabacos exigiera al jefe del Gobierno que antes de que terminen las sesiones se ponga a debate el dictamen relativo a Casas baratas, y que no se discutiera ningún otro asunto mientras ese proyecto no quede convertido en ley.

El jefe del Gobierno y el presidente del Senado ofrecieron al marqués de Pilares que no se cerrarían las Cortes sin que esa ley quede aprobada.

Manifestaciones del Presidente

Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno les hizo las siguientes manifestaciones:

El tiempo—añadió el presidente—se presenta bonancible en lo que respecta a los planes de Fomento.

La intervención del señor Maura el próximo martes, será muy interesante; conoce bien la materia puesta a debate.

Veremos qué rumbo toman las cosas. Todos quieren que los proyectos salgan adelante, y para ello, estamos dispuestos a aceptar, en beneficio de la obra, cuantas modificaciones se nos propongan para mejorarla.

Termina diciendo el señor Allendesalazar que no se celebrará el Consejo de ministros por ahora, de no solicitarlo ningún consejero para asuntos urgentes.

Dice el señor Bugallal

El ministro de la Gobernación en su conversación de hoy con los periodistas manifestó que consideraba injustificados los cargos que un periódico formula contra las autoridades gubernativas por la persecución de la pornografía.

Precisamente en estos días se ha recogido una enorme cantidad de libros, folletos y es-

tampas de ese género, lo que prueba la eficaz actuación de las autoridades.

Existen algunas obras respecto de cuya recogida se han suscitado algunas dudas, y para estos casos cree el ministro de la Gobernación que sería muy conveniente la actuación de algunos escritores que, sin carácter oficial, asesoraran a las autoridades respecto de las obras que deben ser consideradas francamente pornográficas, y recogidas en su consecuencia.

Respecto de la prohibición de la representación de «La Voz de la Vida» ha decidido el señor Bugallal que no se ha dictado porque se le ha previsto censura, pues si siquiera es como cida dicha obra, si no simplemente por no haberse cumplido el precepto reglamentario que impone el deber de entregar en la Dirección de Seguridad dos ejemplares de toda obra que vaya a ser representada.

El cumplimiento de ese precepto en este caso, a juicio del señor ministro inexcusable por haberse anunciado dicha representación con manifestaciones que la hacían ser sospechosa de un peligroso radicalismo.

Lo ocurrido con la propuesta de pensión para el señor Rismón y Cajal, presentada al Congreso ha sido y sin que este tuviera si quiera noticia de lo que se proyectaba.

—Pero no podía suceder de otro modo, dada la forma en que este asunto se ha llevado, pues no es posible, ni se ha practicado nunca que las pensiones se concedan por la sola iniciativa de un diputado o un senador, sin el previo acuerdo con el Gobierno y sin que éste tuviera siquiera noticia de lo que se proyectaba.

Y así ha resultado que se ha colocado al señor Cajal frente a un acuerdo adoptado recientemente por el Gobierno con objeto de rechazar toda propuesta de pensión, en vista de que éstas aumentaban de una manera alarmante.

Parece, sin embargo, que el Gobierno ocupará en breve de este asunto para poner en condiciones de viabilidad la idea de pensionar al sabio Ramón y Cajal.

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de QUINCE PESETAS, o sea el 3 por 100 a cada acción, como dividendo complementario sobre los beneficios del ejercicio de 1920.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del 1.º de Julio próximo y contra entrega de cupón núm. 14. En Madrid, oficinas de la Comp. fil., Avenida del Conde de Peñaver, 25, y Banco Urquijo; en Barcelona, Banco Urquijo Catalá; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado, y en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa.

También se pagarán, a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto, en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón núm. 19, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los poseedores de obligaciones hipotecarias de la misma que en el sorteo celebrado el día 14 del actual, han resultado amortizados los siguientes títulos:

- 140 obligaciones números 1.468, 1.572, 1.624, 1.697, 2.105, 2.192, 2.390, 2.400, 3.129, 3.421, 3.862, 4.024, 4.040, 4.051, 4.330, 4.599, 4.865, 4.947, 5.122, 5.212, 5.501, 5.666, 5.861, 6.111, 6.432, 6.652, 6.771, 6.811, 7.167, 7.396, 8.151, 8.454, 8.543, 8.547, 8.549, 8.078, 8.632, 8.876, 8.857, 8.916, 9.117, 9.317, 9.585, 9.598, 9.690, 9.755, 9.901, 9.942, 10.062, 10.243, 10.538, 10.559, 11.178, 11.463, 11.481, 11.847, 11.949, 12.146, 12.237, 12.383, 12.583, 12.630, 12.634, 13.438, 13.472, 13.566, 13.589, 13.878, 13.896, 14.147, 14.193, 14.359, 14.441, 14.636, 14.806, 14.886, 14.910, 14.988, 15.239, 15.411, 15.436, 15.458, 15.749, 15.872, 15.981, 16.227, 16.291, 16.437, 16.591, 16.787, 17.016, 17.018, 17.087, 17.120, 17.341, 17.479, 17.571, 17.674, 17.900, 18.081, 18.534, 18.616, 19.077, 19.260, 19.346, 19.547, 19.647, 19.836, 19.965, 10.230, 21.014, 21.146, 21.319, 21.708, 21.914, 22.267, 22.275, 22.309, 22.651, 22.694, 22.745, 22.792, 23.125, 23.409, 23.895, 23.937, 23.946, 24.065, 24.110, 24.526, 25.122, 25.131, 25.150, 25.442, 25.463, 26.595, 26.951, 27.027, 27.319, 27.420.

El pago de los títulos «amortizados», libre de todo impuesto, se efectuará, a partir del día primero de Julio próximo, en el domicilio social, Gran Vía 25, en el Banco Urquijo de esta Corte, en el Banco Urquijo Vascongado de Bilbao, en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián y en el Banco Urquijo Catalá, de Barcelona, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 16 de Junio de 1921.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchas atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 29,60 por acción, equivalente a 6,58 por 100 del capital desembolsado.

Deducción de esa suma pesetas 2,60 por la contribución sobre dividendos, con arreglo a la ley reformada de 29 de Abril de 1920 queda un líquido a percibir de 27 pesetas por acción, que imbrutará el 6 por 100, de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo en las Oficinas Centrales de este Banco, en las de sus

Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy Alicante, Arqueera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Llares, rrs Logroño, Mérida, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Roda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Sorla, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Penedés y Zragozo, y en los siguientes establecimientos: En el Banco Hispano Americano, en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón, en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos en Burgos.

Madrid 17 de Junio de 1921.—El secretario general, Ramón A. Valjés.

Boletín religioso

Santo del domingo 19 de Junio de 1921 Santos GERVASIO y PRETASIO, mártires.

Milagro del día
Predicaba San Juan de Sahagún un sermón contra las atrocidades de las banderías políticas de los señores, y uno, jefe de partido, que lo escuchó indignado y se creyó aludido, y dió orden a sus criados de matar al predicador cuando saliese a la calle.
Los criados al ir a ejecutar el criminal mandato, se encontraron con los brazos inertes y rígidos en el aire, tenían o los puñales en las manos, sin poder hacer uso de ellos.

Santo del lunes 20 de Junio de 1921

San SILVERIO, papa y mártir.
Además los santos Ciraco, Mustalo (niño) y Pablo mártires; Macario obispo; Mitea, fundador; Marico y N. v. to, confesores. Santo Español: San Iccencio, obispo de Mérida.

Milagro del día
Encargado San Juan de Sahagún del oficio de rector en su convento, que era muy pobre, siempre en la necesidad, privaba a la comunidad de alimento.
Dios milagrosamente hacía, que pequeñas cantidades de pan, de pescado y otros alimentos, se multiplicara o bastante para que pudieran comer todos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10 y 14, Tranquilo y sereno Misalvador.

APOLO.—A las 10 y 12, La suerte de la fea y Amor bandolero
A las 6 y 12, Las bribonas y Las pesetas de diablo.

NOVEDADES.—A las 6, Los amores de la Filo.
A las 7 1/4, ¡Suerte que tié un...
A las 10 1/3, La mancha de la mora,
A las 11 y 12, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las 6,15, La retina mora.
A las 7 1/4, El país azul.
A las 10 1/4, Bohemios.
A las 11,30, El país azul.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 7 y a las 10 y media.—Las mejores artistas

IDEAL ROSALES.—A las 10, Gran compañía de variedades. ¡Oh! La Revue.—Pájaros de oro Amado Minti, Margoni Stevens, Ramper, Gloria Nardy, Trio Valseara, Troupe Aymé, Ardevol.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VICTOR SARASQUETA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRA



Escopetas Armas de Fuego y Tipo de Pezón
 EIBAR (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA
 SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS
 PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS
 Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière
 Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CÁDIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.



The International Paint & Compositions Co., Ltd.
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADOM

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique


